

### República Bolivariana de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Educación CE Libertador Bolívar Miraflores, estado Monagas

## Constancia de Inscripción

Quien suscribe, Profesor **José Vicente Millán Montaño**, C.I.: **17780095**, Director del CE Libertador Bolívar, que funciona en Miraflores, municipio Punceres, estado Monagas, hace constar que el ciudadano **Jamnymar Jiménez**, titular de la cédula de identidad C.I.: **17722878** representante legal del estudiante **Caleb Bautista Márquez Jiménez**, realizó satisfactoriamente la actualización de datos de su representado, para cursar el **II Grupo** en este plantel, durante el **año escolar 2024 – 2025**.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada, en Miraflores, estado Monagas, con fecha y hora de emisión 23/9/2024 19:57:49.

Atentamente.

José Vicente Millán Montaño Director del CE Libertador Bolívar C.I.: 17780095





II Grupo

	□ Proceso
Datos del Estudiante	
■ Nombres y Apellidos: Caleb Bautista Márquez Jiménez	
☐ Número de Cédula Escolar o de Identidad: 12017722878	
Género: Masculino	
☐ Fecha de Nacimiento: 15/9/2020	
Lugar de Nacimiento: Maturin	
☐ Municipio de Nacimiento: Maturin	
☐ Entidad Federal de Nacimiento: Monagas	
☐ Folio: III	
☐ <b>Acta</b> : 686	
☐ Fecha de Acta: 19/11/2020	
☐ Parentesco con el Trabajador(a): Hijo(a)	
Relación Laboral: Activo	
☐ Talla de Franela o Chemise: 6	
☐ Talla de Pantalón: 6	
☐ Talla de Calzado: 29	
☐ Estatura en Metros: 1.05	
☐ Peso en Kilogramos: 15.6	
☐ ¿Posee Computadora?: PC de Escritorio	
☐ ¿Posee Conexión a Internet?: Si	
☐ Posee Teléfono Celular de: Tercera Generación (Inteligente)	
☐ Dirección de Habitación: Urb. Villas de aguasay, condominio 5, casa 33, sector tipuro.	
Parroquia de Habitación: Boquerón	
■ Municipio de habitación: Maturin	
☐ ¿Padece de Alergias?: Ninguna	
☐ ¿Tiene alguna condición médica?: Ninguna	
☐ Vive con: Padre, Hermano(a)	
Datos del Representante Legal (Comunidad)	
Nombres y Apellidos:	
□ Número de Cédula:	
☐ Dirección de Habitación:	
□ Número de Teléfono:	
☐ Correo Personal:	

Datos del Representante Legal (Trabajador PDVSA)

■ Nombres y Apellidos: Jamnymar Jiménez
□ Número de Cédula: 17722878
☐ Dirección de Habitación: Urb. Villas de aguasay, condominio 5, casa 33, sector tipuro.
□ Número de Teléfono: 0414-7686402
☐ Correo PDVSA: jimenezjjq@pdvsa.com
☐ Correo Personal: jimenezjjq@gmail.com
☐ Tipo de Nómina: No Contractual (Mayor)
Negocio/Filial: Producción Oriente
Organización/Gerencia: Recursos Humanos
Localidad de Trabajo: Miraflores Campo Monagas CE Libertador Bolivar
Datos de la Madre
■ Nombres y Apellidos: Jamnymar Jiménez
□ Número de Cédula: 17722878
☐ Fecha de Nacimiento: 24/10/1986
Lugar de Nacimiento: Maturin
□ Número de Teléfono: 0414-7686402
☐ Correo Electrónico Personal: jimenezjjq@gmail.com
☐ Dirección de Habitación: Urb. Villas de aguasay, condominio 5, casa 33, sector tipuro.
□¿Trabajadora de PDVSA?: Si
□¿Posee formación universitaria en el área de hidrocarburos?: No
☐¿Tiene componente docente o certificación como facilitador(a)?: Si
☐¿El estudiante fue reconocida o reconocido por el Padre (En Partida de Nacimiento)?: Si
Datos del Padre
■ Nombres y Apellidos: Carlos Márquez
■ Número de Cédula: 17713009
☐ Fecha de Nacimiento: 2/3/1987
Lugar de Nacimiento: Caripe
■ Número de Teléfono: 0414-1916022
☐ Correo Electrónico Personal: cgmarquez8752@gmail.com
☐ <b>Dirección de Habitación:</b> Urb. Villas de aguasay, condominio 5, casa 33, sector tipuro.
☐ ¿Trabajador de PDVSA?: No
☐ ¿Posee formación universitaria en el área de hidrocarburos?: No
☐ ¿Tiene componente docente o certificación como facilitador(a)?: Si
Datos de la Ruta y Parada Escolar
Ruta y Parada Escolar: Ruta 16 "Villas Aguasay" – Parada: Villas Aguasay

## Acta de Acuerdos y Compromiso Institucional (Año Escolar 2024 - 2025)

1 Hora de Entrada:							
☑ Educ	ación Inicial, Educación Primaria y Educación Media General: 7:00 a.m.						
2 Uniforme	2 Uniforme de Educación Inicial. (II y III Grupo)						
✓ Mond	azul marino						
☑ Cher	nisse Amarilla con logotipo de la escuela						
	as blancas						
•	to escolar negro o marrón						
✓ Suéte (opci	er escolar azul marino de botón o cierre, identificado con su nombre y logo institucional onal)						
3 Uniforme	de Educación Primaria:						
✓ Panta	alón azul marino (escolar)						
☑ Cher	nisse blanca con logotipo de la escuela						
✓ Medi	as blancas						
✓ Zapa	tos escolares negro o marrón						
✓ Corre	ea negra o marrón						
☑ Suéte (opci	er escolar azul marino de botón o cierre identificado con su nombre y logo institucional pnal)						
4 Uniforme	de Educación Media General						
✓ Panta	alón azul marino (escolar)						
☑ Cher	nise azul celeste con logotipo de la escuela (1ro. a 3er. Año)						
☑ Cher	nise beige con logotipo de la escuela (4to. y 5to. Año)						
✓ Medi	as blancas						
✓ Zapa	tos escolares negro o marrón						
	ea negra o marrón						
☑ Suéte (opci	er escolar azul marino de botón o cierre identificado con su nombre y logo institucional onal)						
5 Uniforme	de Educación Física: Preescolar, Primaria y Media General						
✓ Mond	Azul Marino						
✓ France	ela blanca con logotipo de la escuela						
✓ Medi	as blancas						
✓ Zapa	tos deportivos: negro, marrón o blanco						

#### **6.- Transporte Escolar:**

En las unidades de Transporte Escolar, el estudiante deberá ir sentado, con una actitud de respeto hacia el conductor, docentes y el resto de sus compañeros, igualmente mantener el orden y preservación de la unidad que aborda. El incumplimiento de estas normas acarreará las medidas que amerite el caso.

#### 7.- Otros Aspectos a considerar:

		No está permitido el uso de piercing, tintes en el cabello, uñas postizas, y accesorios excesivos o llamativos (collares, pulseras, zarcillos, maquillajes, pintura de uñas).  Los niños y adolescentes usarán un corte de cabello clásico.  El uso de gorras sólo será permitido en actividades deportivas y recreativas.  No está permitido el uso de celulares y equipos electrónicos (Mp4, Ipods, DS, PSP, Tablets, Cornetas Portables, entre otros) en la institución, que puedan interferir en el desarrollo de las actividades académicas. Solo se permitirá con fines pedagógicos o de emergencia, con la previa autorización del docente. La Institución no se hace responsable por deterioro o extravío de dichos equipos.				
8 Deberes de los Padres, Representantes o Responsables:						
	$\checkmark$	Leer y cumplir las normas establecidas en los Acuerdos de Convivencia Escolar y Comunitaria vigente de la institución.				
	$\checkmark$	Los representantes serán atendidos solo en las horas administrativas del docente o cuando exista una convocatoria por parte de la institución.				
	$\checkmark$	Deben portar una vestimenta acorde a las normativas exigidas por la Empresa PDVSA.				
	$\checkmark$	Asistir a las reuniones y asambleas generales convocadas por la dirección, coordinación, docentes guías y especialistas. En caso de inasistencia a este tipo de convocatorias, se informará a través de un correo al supervisor inmediato.				
	$\checkmark$	Acompañar a su representado a eventos donde participe, tales como: cierre de lapso pedagógico, exposiciones, actividades científicas, deportivas, culturales, entre otras.				
	$\checkmark$	Mantener un trato respetuoso y cortés con toda la comunidad educativa.				
	$\checkmark$	En situaciones en las cuales el estudiante amerite ser atendido por la clínica, la institución se comunicará con el representante legal, para los trámites pertinentes y de ser necesario lo trasladará al centro de atención PDVSA.				
	$\checkmark$	Evitar enviar a su representado a clases enfermo y con heridas recientes. Es importante destacar que el personal docente no administrará medicamentos a ningún estudiante.				
	$\checkmark$	Notificar con anticipación al departamento de Evaluación y Control de Estudios, el retiro de su representado en horario regular de clases.				
	$\checkmark$	Entregar por escrito ante la Dirección del plantel, la autorización de la persona responsable de retirar a su representado, en caso de no poder asistir el representante legal para tal efecto.				
	$\checkmark$	En caso que el estudiante posea informe médico, el representante debe informar a la institución y suministrar los soportes.				
	$\checkmark$	Informar por escrito a la Coordinación de Transporte Escolar, lo relacionado a cualquier cambio de ruta que requiera el estudiante.				
	$\checkmark$	Garantizar el cumplimiento del tratamiento médico o dieta, indicada por los especialistas a su representado o representada.				
	$\checkmark$	Corresponsabilidad en el proceso de formación de su representado o representada, según el Artículo 17 de la LOE "Las familias tienen el deber, el derecho y la responsabilidad en la orientación y formación en principios, valores, creencias, actitudes y hábitos en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas, para cultivar respeto, amor, honestidad, tolerancia, reflexión, participación, independencia y aceptación. Las familias, la escuela, la sociedad y el Estado son corresponsables en el proceso de educación ciudadana y desarrollo integral de sus integrantes".				

# Documentos en Expediente Educativo (Uso Exclusivo del Personal de Escuela)

☐ Copia de la Cédula del Trabajador	Copia de la Ficha del Trabajador	Copia de la Cédula del Padre	Copia de la Cédula de la Madre	
☐ Copia de la Cédula del Estudiante	Copia de la Partida de Nacimiento del Estudiante	☐ Boleta de Retiro	☐ Copia de la Tarjeta de Vacunación	
Foto del Estudiante	Certificación de Notas o de Prosecución	Constancia de Niño Sano		
comprendiendo la impor otros documentos y g	rtancia de la misma para e estiones) por parte del C	control, gestión y admin E Libertador Bolívar. So	ulario es veraz y actualizada istración (constancias, becas y consciente además de la esta razón acepto los término	
Firma del Representante Nombre: C.I.:	Firma del Docente qu Nombre: C.I.:		Control de Estudios	
Fecha: / / /	Fecha: / /	/ Fecha: /	1 1	